



DECRETO ALCALDICIO N° 000352

LITUECHE, 30 MAR 2023

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir indumentaria e implementación deportiva para el desarrollo y ejecución de clases, entrenamientos, encuentros deportivos y participación en campeonatos de futbol de la Escuela de Futbol Municipal 2023
- Que, El Director de Desarrollo Comunitario (S) solicita indumentaria e implementación deportiva en los memorándums N° 108 y 109 de fecha 13 de marzo de 2023.
- Que, es imprescindible contar con los insumos deportivos para el buen desenlace de la escuela de futbol.
- Que, para contratar los servicios se realizará el proceso bajo la modalidad de licitación pública, a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- Las bases administrativas y anexos que se adjuntan al proceso y que norman la licitación.
- Los certificados de disponibilidad presupuestaria N° 145-146 emitido por la DAF.
- El Decreto Alcaldicio N° 303 de fecha 15 de marzo de 2023, que llama a licitación.
- El Acta de Apertura y Evaluación de la Comisión Evaluadora recibido por la unidad de adquisiciones el día 30 de marzo de 2023, la cual recomienda la adjudicación.

VISTOS: El Decreto Alcaldicio N.º 732 de fecha 28 de junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N.º 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento, las atribuciones que me confiere la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 150/2022 de la sesión ordinaria N° 53, el decreto Alcaldicio N° 1.410 de fecha 27 de diciembre de 2022 que aprueba el presupuesto municipal 2023. El Decreto Alcaldicio N° 1.423 de fecha 29 de diciembre de 2022 que aprueba PAC área gestión municipal año 2023. El Decreto N° 233 de fecha 1 de marzo de 2023 que Deroga los Decretos Alcaldicios: N° 1145 de fecha 10 de septiembre de 2020, Decreto Alcaldicio N° 1319 de fecha 18 de noviembre de 2021 y Decretos Alcaldicios N° 61 de fecha 19 de enero de 2023 y, fija nuevas subrogancias.

DECRETO:

1. **ADJUDICASE**, la licitación N°1743-35-L123 al proveedor **COMERCIAL BRINE CHILE SPA**, RUT: 77.501.225-0, para la **ADQUISICION DE INDUMENTARIA E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS**.
2. **DEJASE**, establecido que la oferta presentada por **COMERCIAL BRINE CHILE SPA**, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en las bases administrativas.
3. **EMITASE**, Orden de Compra a nombre de proveedor **COMERCIAL BRINE CHILE SPA**, RUT: 77.501.225-0, por el monto de \$ 4.603.937.- (cuatro millones seiscientos tres mil novecientos treinta y siete pesos) valor con impuesto incluido.
4. **CARGUESE**, el presente gasto al Presupuesto Municipal 2022 Ítem 22.04.014 "Productos Elaborados de Cuero Caucho y Plástico" y al Ítem 22.02.002 "Vestuario, Accesorios y Prendas de Vestir".
5. **INCORPÓRESE** copia del presente Decreto a la carpeta de la licitación pública.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE

ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (S)

RENE ACUÑA ECHVERRIA
Alcalde

BAE/ACR/RPV/ADR/yov
Distribución:

- Archivo Dirección de Obras Municipales
- Oficina de Partes





**ACTA DE APERTURA Y EVALUACION
LICITACION REGISTRADA BAJO ID N° 1743-35-L123**

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Director de Desarrollo Comunitario (s), Sergio Matamala Cuevas.
- Sr. Director de Administración y Finanzas, Alejandro Cáceres Reyes.
- Sr. Jefe del Departamento de Deportes, Cristian Acuña Morales

Quienes más abajo firman.

I 1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

Nº	OFERENTE	RUT
1	Verónica Cárdenas y Cía. LTDA.	76.145.038-7
2	Comercial MSM LTDA	76.403.662-k
3	Importadora y Comercializadora Bortex Chile SPA	77.427.938-5
4	Comercial Brine Chile SPA	77.501.225-0

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO –ECONOMICO)

2.1 Documentación y anexos solicitados

Documentación Solicitada	Oferente N° 1 76.145.038-7	Oferente N° 2 76.403.662-k	Oferente N° 3 77.427.938-5	Oferente N° 4 77.501.225-0
Anexo N° 1	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 2	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 3	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 4	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 5	✓	✓	✓	✓
Observaciones	Si bien cumple con la entrega de los anexos solicitados, su oferta económica es superior a lo disponible en la licitación.	Si bien cumple con la entrega de los anexos solicitados, su oferta económica es superior a lo disponible en la licitación.		



Revisado los antecedentes, La Comisión de Apertura de las Ofertas propone dejar inadmisibles las propuestas recibidas por los "Ofertante N° 1 y 2" que corresponde a los proveedores **Verónica Cárdenas y Cía. LTDA**, RUT **76.145.038-7**, y **Comercial MSM LTDA** RUT **76.403.662-k** puesto que ambos presentan ofertas que se encuentran fuera del presupuesto disponible en la licitación. A su vez, esta comisión propone evaluar las ofertas recibidas por los "Ofertante N° 3 y 4" que corresponde a los proveedores **Importadora y Comercializadora Bortex Chile SPA**, RUT **77.427.938-5**, y **Comercial Brine Chile SPA**, RUT **77.501.225-0**, ya que éstas cumplen con las Bases de la Licitación.

II EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

1.- Criterios establecidos en las Bases de Licitación.

CRITERIO DE EVALUACION		PONDERACION
Oferta Técnica		30%
Oferta Administrativa		10%
Oferta Económica	Precio	30%
	Plazo de Entrega	30%
TOTAL		100%

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
TÉCNICO	CUMPLIMIENTO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	Cumple con las marcas solicitadas	100	30%
		No cumple con las marcas solicitadas	50	
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	Aclaración de oferta sin documentación	50	10%
		Aclaración de oferta con documentación	40	
		Adjuntar documentación por omisión	30	
		No se utiliza foro inverso	100	
ECONÓMICO	PRECIO			30%
	PLAZO DE ENTREGA			30%
			TOTAL	100%

2.- Tablas de ponderación

CUMPLIMIENTO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Sub-factores	Puntuación	Ponderación
Cumple con las características técnicas (marca)	100	Puntuación x 30%
No cumple con las características técnicas (marca)	50	Puntuación x 30%



CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES

Sub-factores	Puntuación	Ponderación
Aclaración de oferta sin documentación	50	Puntuación x 10%
Aclaración de oferta con documentación	40	Puntuación x 10%
Adjuntar documentación por omisión	30	Puntuación x 10%
No se requiere utilizar foro inverso	100	Puntuación x 10%

ECONOMICO:

- Precio: $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 30 / \text{Precio Oferta X}$.
- Plazo de entrega: $\text{Plazo de entrega} * 30 / \text{Plazo de entrega X}$.

3.- Evaluación.

El Oferente mencionado anteriormente, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

					Oferente N° 3	
CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	Sub-Ponderación	Ponderación	Sub-Ponderación Obtenida	Ponderación obtenida
TÉCNICO	CUMPLIMIENTO DE CARACTERISTICAS TECNICAS	Cumple con las marcas solicitadas	100	30%	100	30%
		No cumple con las marcas solicitadas	50			
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	Aclaración de oferta sin documentación	50	10%	50 No responde foro inverso.	5%
		Aclaración de oferta con documentación	40			
		Adjuntar documentación por omisión	30			
		No se utiliza foro inverso	100			
ECONÓMICO	PRECIO			30%	\$4.744.530.-	29%
	PLAZO DE ENTREGA			30%	5 días hábiles	12%
TOTAL				100%		76%



					Oferente N° 4	
CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	Sub-Ponderación	Ponderación	Sub-Ponderación Obtenida	Ponderación obtenida
TÉCNICO	CUMPLIMIENTO DE CARACTERISTICAS TECNICAS	Cumple con las marcas solicitadas	100	30%		
		No cumple con las marcas solicitadas	50		50	15%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	Aclaración de oferta sin documentación	50	10%	50	5%
		Aclaración de oferta con documentación	40			
		Adjuntar documentación por omisión	30			
		No se utiliza foro inverso	100			
ECONÓMICO	PRECIO			30%	\$4.603.937-	30%
	PLAZO DE ENTREGA			30%	2 días hábiles	30%
				TOTAL	100%	80%

4.- Conclusión

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos, la Comisión propone adjudicar la Licitación al Oferente N° 4 Comercial Brine Chile SPA RUT: 77.501.225-0, que obtiene una ponderación del 80%, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación



Cristian Aguña Morales
Jefe Departamento de Deportes



Alejandro Cáceres Reyes
Director de Administración y Finanzas



Sergio Matamala Cuevas
Director de Desarrollo Comunitario (s)

Litueche, 29 de Marzo de 2023.